



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### GOLMAYO

*ANUNCIO enajenación de bienes inmuebles, fincas urbanas, ubicados en Camparañón.*

Por Resolución de Alcaldía nº 2018-0019 de fecha 25 de enero de 2018, ha sido aprobada la enajenación de los bienes inmuebles, fincas urbanas siguientes:

- a) Parcela urbana nº 1 en Camparañón, Camino Eras-Camparañón, sin número de policía, con referencia catastral 5174209WM3157S0001ZJ.
- b) Parcela urbana nº 2 en Camparañón, Camino Eras-Camparañón, sin número de policía, con referencia catastral 5174210WM3157S0001EJ.
- c) Parcela urbana nº 3 en Camparañón, Camino Eras-Camparañón, sin número de policía, con referencia catastral 5174211WM3157S0001SJ.
- d) Parcela urbana nº 4 en Camparañón, Camino Eras-Camparañón, sin número de policía, con referencia catastral 5174212WM3157S0001ZJ.

Todos los bienes se encuentran calificados como bienes patrimoniales.

La enajenación se realizará conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Golmayo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia Secretaría.
  2. Domicilio.- Carretera de Valladolid, 34.
  3. Localidad y Código Postal.- 42120.
  4. Teléfono: 975.22.36.83.
  5. Telefax: 975.23.27.76.
  6. Correo electrónico: ayuntamiento@golmayo.es .
  7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.golmayo.es.

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

2. *Objeto del contrato:* Enajenación por este Ayuntamiento por subasta pública de los bienes inmuebles siguientes:

- 2.1.- Parcela urbana nº 1.
  - a) Ubicación: Agregado de Camparañón.
  - b) Situación: Camino Eras-Camparañón, sin número de policía.
  - c) Superficie: 260 m<sup>2</sup>.
  - d) Referencia Catastral: 5174209WM3157S0001ZJ.

BOPSO-16-07022018



e) Linderos: Al Norte, con Camino Las Eras; Sur, con Camino Fuente; Este, con parcela urbana, denominada 2 en Camparañón (Referencia Catastral 5174210WM3157S0001EJ) propiedad del Ayuntamiento de Golmayo; y Oeste, con Camino Fuente, 3, propiedad de Doña Raquel López Lafuente.

f) Título: Le pertenece a este Ayuntamiento en pleno dominio del cien por cien, por posesión quieta y pacífica desde tiempo inmemorial.

g) Edificabilidad y ocupación: Edificabilidad de 2 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>, y una ocupación del 100%.

h) Cargas o gravámenes: No tiene derecho real alguno constituido a su favor, ni derecho real alguno que grave la finca.

i) Inscripción en el Registro de la Propiedad: Inscrito al Tomo 2691, Libro 92, Folio 110, CRU 42006001526233

2.2.- Parcela urbana nº 2.

a) Ubicación: Agregado de Camparañón.

b) Situación: Camino Eras-Camparañón, sin número de policía.

c) Superficie: 269 m<sup>2</sup>.

d) Referencia Catastral: 5174210WM3157S0001EJ.

e) Linderos: Al Norte, con Camino Las Eras; Sur, con Camino Fuente; Este, con parcela urbana, denominada 3 en Camparañón (Referencia Catastral 5174211WM3157S0001SJ), propiedad del Ayuntamiento de Golmayo; y Oeste, con parcela urbana, denominada 1 en Camparañón (Referencia Catastral 5174209WM3157S0001ZJ) propiedad del Ayuntamiento de Golmayo

f) Título: Le pertenece a este Ayuntamiento en pleno dominio del cien por cien, por posesión quieta y pacífica desde tiempo inmemorial.

g) Edificabilidad y ocupación: Edificabilidad de 2 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>, y una ocupación del 100%.

h) Cargas o gravámenes: No tiene derecho real alguno constituido a su favor, ni derecho real alguno que grave la finca.

i) Inscripción en el Registro de la Propiedad: Inscrito al Tomo 2691, Libro 92, Folio 112, CRU 42006001526330

2.3.- Parcela urbana nº 3.

a) Ubicación: Agregado de Camparañón.

b) Situación: Camino Eras-Camparañón, sin número de policía

c) Superficie: 269 m<sup>2</sup>.

d) Referencia Catastral: 5174211WM3157S0001SJ.

e) Linderos: Al Norte, con Camino Las Eras; Sur, con Camino Fuente; Este, con parcela urbana, denominada 4 en Camparañón (Referencia Catastral 5174212WM3157S0001ZJ), propiedad del Ayuntamiento de Golmayo; y Oeste, con parcela urbana, denominada 2 en Camparañón (Referencia Catastral 5174210WM3157S0001EJ), propiedad del Ayuntamiento de Golmayo.

f) Título: Le pertenece a este Ayuntamiento en pleno dominio del cien por cien, por posesión quieta y pacífica desde tiempo inmemorial.

g) Edificabilidad y ocupación: Edificabilidad de 2 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>, y una ocupación del 100%.

h) Cargas o gravámenes: No tiene derecho real alguno constituido a su favor, ni derecho real alguno que grave la finca.



i) Inscripción en el Registro de la Propiedad: Inscrito al Tomo 2691, Libro 92, Folio 114, CRU 42006001526347.

2.4.- Parcela urbana nº 4.

a) Ubicación: Agregado de Camparañón.

b) Situación: Camino Eras-Camparañón, sin número de policía.

c) Superficie: 259 m<sup>2</sup>.

d) Referencia Catastral: 5174212WM3157S0001ZJ.

e) Linderos: Al Norte, con Camino Las Eras; Sur, con Camino Fuente; Este, con Camino Las Eras; y Oeste, con parcela urbana, denominada 3 en Camparañón (Referencia Catastral 5174211WM3157S0001SJ), propiedad del Ayuntamiento de Golmayo.

f) Título: Le pertenece a este Ayuntamiento en pleno dominio del cien por cien, por posesión quieta y pacífica desde tiempo inmemorial.

g) Edificabilidad y ocupación: Edificabilidad de 2 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>, y una ocupación del 100%.

h) Cargas o gravámenes: No tiene derecho real alguno constituido a su favor, ni derecho real alguno que grave la finca.

i) Inscripción en el Registro de la Propiedad: Inscrito al Tomo 2691, Libro 92, Folio 116, CRU 42006001526354.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Importe de la enajenación:*

4.1.- Parcela urbana nº 1.

a) Importe total: Siete mil ochocientos euros (7.800,00 €).

b) Impuesto sobre el Valora Añadido (IVA): Mil seiscientos treinta y ocho euros (1.638,00 €).

c) Importe total, IVA incluido: Nueve mil cuatrocientos treinta y ocho euros (9.438,00 €).

4.2.- Parcela urbana nº 2.

a) Importe total: Ocho mil setenta euros (8.070,00 €).

b) Impuesto sobre el Valora Añadido (IVA): Mil seiscientos noventa y cuatro euros con setenta céntimos de euro (1.694,70 €).

c) Importe Total, IVA incluido: Nueve mil setecientos sesenta y cuatro euros con setenta céntimos de euros (9.764,70 €).

4.3.- Parcela urbana nº 3.

a) Importe total: Ocho mil setenta euros (8.070,00 €).

b) Impuesto sobre el Valora Añadido (IVA): Mil seiscientos noventa y cuatro euros con setenta céntimos de euro (1.694,70 €).

c) Importe total, IVA incluido: Nueve mil setecientos sesenta y cuatro euros con setenta céntimos de euros (9.764,70 €).

4.4.- Parcela urbana nº 4.

a) Importe total: Siete mil setecientos setenta euros (7.770,00 €).

BOPSO-16-07022018



b) Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA): Mil seiscientos treinta y un euros con setenta céntimos de euro (1.631,70 €).

c) Importe total, IVA incluido: Nueve cuatrocientos un euros con setenta céntimos de euros (9.401,70 €).

*5.- Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria para presentar ofertas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y en el Perfil de Contratante.

Golmayo, 25 de enero de 2018.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

238

BOPSO-16-07022018